



**Conferencia de las Naciones Unidas
sobre Comercio y Desarrollo**

Distr. limitada
29 de septiembre de 2011
Español
Original: inglés

Junta de Comercio y Desarrollo

58º período de sesiones

Ginebra, 12 a 23 y 28 de septiembre de 2011

**Proyecto de informe de la Junta de Comercio y
Desarrollo sobre su 58º período de sesiones**

Celebrado en el Palacio de las Naciones, Ginebra, del 12 al 23 y el 28 de septiembre de 2011

Índice

	<i>Página</i>
Informe del evaluador independiente sobre el programa de asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino	2
Conclusiones convenidas	2

Informe del evaluador independiente sobre el programa de asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino

Conclusiones convenidas

La Junta de Comercio y Desarrollo,

Habiendo examinado el informe del evaluador independiente sobre el programa de asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino, que figura en el documento TD/B/58/6, los anexos del informe, que figuran en el documento TD/B/58/6/Add.1, y la respuesta de la administración a la evaluación, que figura en el documento TD/B/58/CRP.2,

1. *Expresa su reconocimiento* al evaluador independiente por su informe de evaluación, a la secretaría por el apoyo prestado al proceso de evaluación y al Gobierno de Noruega por su apoyo financiero para la evaluación;

2. *Toma nota* del informe de evaluación y pide a la secretaría que tenga en cuenta las recomendaciones que figuran en el informe del evaluador independiente que lleva la signatura TD/B/58/6, así como las deliberaciones celebradas por la Junta de Comercio y Desarrollo en su 58º período de sesiones en relación con el tema 11 b) del programa en su continua aplicación del Acuerdo de Accra;

3. *Expresa su reconocimiento* a la UNCTAD por su asistencia y apoyo al pueblo palestino y por su esfuerzo para garantizar recursos suficientes al programa;

4. *Celebra* las contribuciones hechas por los donantes al programa de asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino.
